



Presente el original de este boletín en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio o remítalo por correo a: **ADICAE**  
C/Gavín nº 12 local - 50.001 Zaragoza  
Tfno. ☎ 976390060  
Fax 📠 976390199  
E-mail: aicar.adicae@adicae.net

## CASO MARTINSA-FADESA

### BOLETIN ESPECIAL DE DEMANDA INCIDENTAL PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA

TITULAR 1 { NOMBRE . . . . . DNI/NIF . . . . .  
                  { APELLIDO 1 . . . . . APELLIDO 2 . . . . .  
FECHA NACIMIENTO (Mayor de edad) . . . . . PROFESIÓN . . . . .  
DOMICILIO . . . . . TELÉFONO . . . . .  
Móvil . . . . . E-mail . . . . .  
CIUDAD . . . . . PROVINCIA . . . . . CÓDIGO POSTAL . . . . .  
TITULAR 2 { NOMBRE . . . . . DNI/NIF . . . . .  
                  { APELLIDO 1 . . . . . APELLIDO 2 . . . . .

**AUTORIZO expresamente a ADICAE** y sus representantes para ostentar la representación y/o defensa de mis intereses, en los procedimientos judiciales establecidos por la Ley Concursal para instar la resolución del contrato de compraventa suscrito con **MARTINSA-FADESA, SA** por incumplimiento de las obligaciones de la promotora interpuestos o a interponer ante el Juzgado de lo Mercantil de nº Uno de A Coruña, autos de concurso voluntario nº408/2008.

Acepto que la demanda judicial se formule conjuntamente con otros socios de ADICAE.

Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro representante para la defensa de mis intereses.

Asimismo declaro haber solicitado mi inscripción como socio/a de ADICAE, abonando la cuota que he detallado en el boletín de inscripción de socio y aceptando el hecho de que no se incluyen las costas judiciales que eventualmente pudiesen ser impuestas en los mencionados procedimientos judiciales, asumiendo yo su pago proporcionalmente.

*(adjuntar copia del Boletín de Inscripción de Socio "CASO MARTINSA FADESA" con la cuota "Opción B (150 euros)" marcada).*

#### Consecuentemente, **ACEPTO:**

- La cuota extraordinaria de **150 euros**, que incluye la reclamación judicial.
- El pago de **100 euros** en concepto de suplidos para gastos de tramitación judicial.

El pago de los suplidos se realizará mediante transferencia bancaria o ingreso a la cuenta 2100-2725-24-0200042296 LA CAIXA

*(Es imprescindible para su admisión a trámite la entrega del justificante de pago)*

Y para que conste, firmo en . . . . . , a . . . . . de . . . . .  
. . . . . de 200 . . . . .

Fdo.: . . . . . Fdo.: . . . . .  
(Titular 1) (Otros titulares)

Los datos de carácter personal que usted nos facilita, se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser erróneo, solicitándolo por escrito dirigido a ADICAE C/ Gavín 12 local 50.001 Zaragoza. Los datos que nos facilita podrán ser cedidos a las autoridades y administraciones de consumo, nacionales y/o autonómicas a los efectos de gestionar la defensa de los intereses de los perjudicados por el caso de MARTINSA-FADESA.